





Oficial.

La Gaceta llegada ayer contiene las disposiciones siguientes:

**Gracia y Justicia.**—Reales órdenes nombrando para el Registro de la propiedad de Brivesca á D. Carlos Odriozola, para el de Bujalance, á D. Antonio de Llano; para el de Laguardia, á D. José Maza; para el de Fuente de Cantos, á D. José García; y para el de Grazañema, á don Cristóbal Bordin; y jubilando á D. Mariano Cortillas, registrador de la Propiedad de Aranda de Duero; á D. Nicanor Fernandez, de Llanes, y á D. Manuel Chaves, de Huelva.

Reales decretos indultando á Donato Yuste y Robustiano Perez.

Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Trujillo á D. Emilio Sanchez.

**Hacienda.**—Real orden disponiendo que el bacalao pescado en mares libres por franceses se considere á su entrada en España como producto de Francia, y adeude los derechos establecidos para las naciones convenidas.

**Fomento.**—Real orden, declarando á los inspectores de primera enseñanza comprendidos en la incompatibilidad del artículo 29 de la ley de 21 de Julio de 1876.

**Marina.**—Reales decretos relevando del cargo de interventor del departamento de Cartagena á D. José Espin, y nombrando en su lugar á D. José Plá.

Gacetillas.

**Accediendo gustosos á los deseos** que nos ha manifestado D. Severo Megia, hacemos constar que dicho Sr. no pertenece á la redaccion de *El Magisterio Navarro* ni colabora en él; pues si bien tuvo á su cargo durante algun tiempo la direccion de esa revista, cesó en tales funciones en fin de Junio último, en cuya fecha se separó por completo de la redaccion de *El Magisterio*, no habiendo vuelto á escribir desde entonces ni una línea para tal publicacion.

**Anteayer debió verificarse en el** distrito de Aoiz la eleccion de diputado foral y provincial.

Suponemos que el candidato elegido será nuestro particular amigo D. Fermia Iñarra y Echenique.

**Ha sido nombrado salmista de la** Santa Iglesia Catedral de Pamplona, con el sueldo anual de 1000 pesetas, el presbitero D. Roman Solet.

**Por orden de la Direccion general** de rentas estancadas se ha creado en Vera una administracion principal de Loterías de segunda clase. Para desempeñarla ha sido designado con el premio que le corresponda por la comision de billetes, D. Juan Miguel Lizardi.

**Ha sido conducido al depósito** municipal y puesto á disposicion del Juzgado un sujeto que produjo un escándalo en cierta casa de la calle de Pellejería y que negó la obediencia y respeto debido á los dependientes de la autoridad.

**Ayer no se tenia en el Gobierno** civil noticia alguna de que en la provincia hubiese ocurrido suceso alguno de los que suelen ponerse en conocimiento de la prensa local.

**Ha fallecido víctima de una penosa** enfermedad, el escribano de actuaciones de este Juzgado de primera instancia, D. Santiago Jimenez.

Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

Comunicado.

Pamplona 21 de Abril de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. nuestro: Rogamos á V. la insercion del siguiente comunicado, á fin de dejar en el lugar que les corresponde, ciertos hechos que en la prensa de la localidad, han aparecido completamente cambiados, oscuros y difusos.

Somos de V. affmos S. S. Q. B. S. M.—Javier Argonz é Insausti. Fermin San Julian y Zozaya.

En *El Eco de Navarra* de hoy ha aparecido la siguiente gacetilla:

«Anteayer, al salir el joven Venancio Urdiain y Andia, de la iglesia de las Adoratrias fué acometido por dos jóvenes que hace tiempo venian insultándole sin motivo justificado para ello. El Venancio fué tirado al suelo, y allí recibió algunos golpes, y como siempre en estos casos, los agentes de la autoridad no se encontraban en el lugar del suceso.

Dado parte del hecho, el Juzgado entiende en el asunto.

Queda servida la persona que ayer nos dió cuenta de lo sucedido »

El precedente suelto está lleno de inexactitudes.

No fueron dos los que golpearon al joven Urdiain, sino uno solo; ni tampoco los insultos venian de dias anteriores, sino que la cuestion fué cosa del momento, ni los golpes han sido de gravedad.

Aprenda *El Eco* á decir verdad en lo que diga.

Pamplona 25 de Abril de 1885.

Sr. Director del LAU-BURU.

Muy Sr. mio: Hasta esta misma noche, á pesar de que, segun me dicen, se ha repartido profusamente, no he tenido noticia de una lista de candidatos para concejales, lista que debió ya aparecer en alguno de los diarios de la localidad, en la cual figura mi nombre, y que va acompañada de una excitacion á los electores suscritos con el anónimo de *Varios vecinos*.

Aunque de dicha excitacion se infiere que sus autores no han contado con ninguno ó con algunos de los candidatos, quiero de mi parte consignar que me encuentro en ese número; y que si bien agradezco á los que han confeccionado la candidatura la distincion con que quieren honrarme, mis continuas ocupaciones no me han permitido ni me permiten pensar en trabajos electorales ni tampoco dedicar á la gestion municipal la atencion y asiduidad que necesita.

Dando gracias á V. por la insercion de este comunicado se ofrece á sus órdenes afectisimo S. S. Q. B. S. M.—Mariano Biardeau.

Cultos religiosos.

Martes: San Gregorio ob. y cf. y San Fidel de Sigmaringa mr.

En San Nicolás: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las cinco y media y se reserva á las siete y media.

En San Saturnino: continúa el octavario en honor de Nuestra Señora del Camino: la Misa de Capilla y la Salve á la misma hora y forma que los dias anteriores.

Anuncios preferentes.

Venta.

Por causas ajenas á la profesion, se hace de la única y acreditada oficina de Farmacia establecida en Rentería (Guipúzcoa.) Cuenta con un despacho anual de 24.000 reales vellon, siendo susceptible

Para más detalles, dirigirse á D. Juan Vidaur, calle de Hernani, núm. 44, Farmacia, San Sebastian.

El telégrafo.

Madrid 25, 8,43 n.

Pamplona 25, 11,12 n.

4 por 100 amortizable. . . . . 76,50  
4 por 100 perpétuo . . . . . 63,60  
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 96,50  
Banco de España. . . . . 288,00

Ha retirado Orovio su proposicion. El proyecto de Ley de imprenta ha pasado á las secciones del Senado.—Reúne la comision general de presupuestos del Congreso.

*El Corresponsal.*

Imp. de R. Velandia.

Don Alfonso fué el único testigo de aquella misteriosa aparicion: los demás, con los ojos cerrados y la frente abatida, nada pudieron notar: dejábanse llevar fiados en el instinto de ellas ó en la Divina Providencia, su afan era tan solo cubrirse bien el rostro, afirmarse en los estribos, y asirse con ambas manos del arzon delantero para no ser aterrados por el torbellino.

—¿Quién sois? gritaba el caballero, cuando el viento se lo permitia: ¿quién sois? ¿á dónde me llevais?

Pero sus palabras se perdian sin duda entre los ruidos del huracan, porque la mujer no le contestaba, ni volvía siquiera el rostro para dar á entender que percibia el eco de su voz.

¡Siempre lo mismo! decía entre dientes D. Alfonso: ¡en todos los peligros, en todos mis apuros, en todas mis necesidades, siempre lo mismo!

Muy pronto se hallaron al pié de las escarpadas rocas de Monte Jurra, debajo de un cobertizo de dos vertientes, que se alzaba delante de la puerta de una ermita.

Allí pudieron todos respirar, abrir los ojos, soltar la lengua; pero el monje, antes de practicar esta última diligencia, se hizo cruces y se deshizo en aspavientos, y prorumpió luego en semejantes exclamaciones.

—¡Santa María me valga! ¡San Munio y San Veremundo, hijos de nuestra santa casa, nos asistan! Pues cuando creí, ¡Dios me perdone! que íbamos á caer en un derrumbadero, ¿no nos hallamos delante de la ermita de la penitente?

—¡La penitente! dijo el caballero: ¿eslo por ventura la mujer que nos ha salvado?

—La misma que viste y... no calza, señor infanzon, y ante quien es ya irreverencia, y casi ingratitud que no nos hayamos postrado.

La indicacion del religioso era demasiado oportuna para no ser al punto obedecida. Todos concibieron que por milagro estaban en salvo, y que debian humillarse ante el autor del milagro.

CAPITULO II.

De como nevó en Estella, á fin de Enero de 1479: con otros sucesos no menos extraordinarios.

Difícilmente podia haber escogido Doña Leonor de Fox una persona menos á propósito que el monje de Irache, para la desesperada empresa de reconciliar á los bandos. Dotado de las virtudes propias de un buen religioso, y de una severidad de doctrina que no transigia con ningun error ni flaqueza; crédulo y sencillo por lo mismo que era virtuoso, más acostumbrado al trato de los libros que al de los hombres, érale la corte un país desconocido, el cual se complacia en poblar de fantasmas, trasgos y encantamientos por el estilo de los que ha salpicado en su obra, inédita aún, por desgracia de las hilanderas y nodrizas, que hallarian en ella sabroso pasto para la curiosidad de toda una escuela de párvulos.

Descollaban en el monje, sin embargo, ciertas cualidades,

## SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS  CONTRA INCENDIOS

PRIMA FIDA.

SUB-DIRECTOR EN NAVARRA MIGUEL ORMAECHEA, MERCADERES 13 PRINCIPAL. PAMPLONA.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de CUARENTA Y OCHO MILLONES, no nominales, sino **EFFECTIVOS**, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el **INCENDIO, RAYO y EXPLOSION** mediante una módica prima y que no varía mientras dura el seguro.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 18 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho la importante suma de **SETENTA Y OCHO MILLONES, QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CUATRO REALES TREINTA Y SEIS CENTIMOS**, según se demuestra en las relaciones impresas que anualmente se publican.

Dirigirse para cuantos datos se deseen para la aseguración y demás al Sub-director

**MIGUEL ORMAECHEA,**

MERCADERES, 13, PRINCIPAL. — PAMPLONA.

— 242 —

que si no le servían de mucho para suavizar las costumbres de los rudos señores feudales de aquella época, podían en cambio ser explotadas por manos tan hábiles como las de su amigo el conde de Lerin.

Los cronistas de antaño venían á ser lo que los periodistas de ogaño: curiosos, observadores, y muy dados á las ciencias cronológicas y chismográficas; y si lo de cronista se agrega á lo de fraile, no hay que decir si el nuestro tendría instintos de componedor y casamentero. La puntualidad era á sus ojos la prenda más recomendable de un historiador; y el *non plus ultra* del mérito, marcar bien el año, el mes, el día de un acontecimiento, con los nombres y apellidos, y los pelos y señales de los que en él habían figurado.

Razon tenía el buen monje: cronistas de su estofa y de la nuestra, son los picapedreros que labran á regla y compás las piedras sillares, para que venga luego el arquitecto que ha de levantar con ellas el soberbio alcázar de la historia.

Tan puntual en sus actos y en sus escritos, era uno de esos hombres tan prolijos y esmerados en negocios ajenos, como en los suyos propios; uno de esos para quienes no hay nada pequeño; que á todo consagran todo su celo, todas sus facultades, todo su tiempo.

Así fué que, mientras en cumplimiento de la regla, pasó á la celda abacial á pedir la venia al superior, iba cavilando en paz; y en la paz cavilaba al acomodarse la cogulla y encasquetarse el sombrero únicos arreos que, amen del Breviario, llevaba para el viaje. Armado de esta guisa, descendió á la portería, acompañado de D. Alfonso; y allí cabalgaron, el uno en su brioso corcel normando, y el otro en una mula tamaña como un elefante, sepultando los piés en sendos estribos, que pudieran servirles de albergue en caso de ventisca.

Este caso no estaba lejos. Méenos de la mitad del camino habrían andado, seguidos á cierta distancia de un escudero y de un lego, los amos fortaleciendo el espíritu con graves

meditaciones, y los criados refocilando sus cuerpos con tragos y tasajo, cuando del cielo aplomado que parecia estar sobre montañas de alabastro, comenzaron á desprenderse copos de nieve cuajados, impetuosos, azotando el rostro de los caminantes, á quienes el viento obligaba á suspender conversacion y almuerzo.

Viento podía llamarse entonces: pocos minutos despues ya merecia con propiedad el nombre de huracan. La nieve no descendia solamente de las nubes; brotaba tambien de la tierra con espantosos remolinos; cruzaba en todas direcciones, menuda, violenta, punzante; introduciéndose por todas las junturas del arnés, por todos los poros de los hábitos; robando el habla y la respiracion á los caminantes, y amedrentando, en fin, de tal manera á las caballerías, que insensibles al acicate, bajando la cabeza y agachando las orejas, se quedaron enclavadas y medio hundidas en un ventisquero, á riesgo de perecer con los ginetes.

Abarrancados allí, defendidos algun tanto del viento, sentian pasar por encima las oleadas que dejaban caer moles de nieve, como la tierra que va echando al sepulturero sobre el cadáver.

Iban á echar pié á tierra cuando en el fondo de la revuelta atmósfera se dibujaron confusamente los contornos de una sombra, que rompiendo á duras penas la espesura de la nieve, y luchando contra el huracan, se acercó á los caballeros.

Era una mujer cubierta con un manto, y de tosca y pesada túnica de sayal negro, que al ondear dejaba ver unos piés descalzos y amarillentos.

—¡Oh! ¡Lo esperaba! ¡Lo esperaba! exclamó el desconocido al verla.

Y ella sin responderle, sacó la mano pálida y descarnada, y asiendo el corcel por el bocado, le hizo andar fácilmente, y lo sacó de aquel peligro, llevándole á su antojo como un cordero. La mula del monje siguió al caballo del infanzon; y al caballo y la mula, las caballerías de los criados.

— 243 —